

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 1635

Impreso el día 20 de noviembre de 2019

Término del artículo 113: 29 de noviembre de 2019

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Ciclos** de cine griego realizados por la Unión Cultural Leucadense Ulises, con sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Schmidt Liermann**. (5.037-D.-2019.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Schmidt Liermann por el que se declaran de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación los ciclos de cine griego realizados por la Unión Cultural Leucadense Ulises; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara los ciclos de cine griego realizados por la Unión Cultural Leucadense Ulises, con sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2019.

*Daniel Filmus. – Facundo Suárez Lastra.
– Sofía Brambilla. – Mirta A. Soraire.
– Gonzalo P. A. del Cerro. – Silvana M.
Ginocchio. – María I. Guerin. – Silvia
R. Horne. – Astrid Hummel. – Josefina
Mendoza. – Marcela F. Passo. – María F.
Raverta. – Estela M. Regidor Belledonne.
– José A. Ruiz Aragón. – Gisela Scaglia.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Schmidt Liermann por el que se declaran de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación los ciclos de cine griego realizados por la Unión Cultural Leucadense Ulises. Los señores diputados y las señoras diputadas, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que la Unión Cultural Leucadense Ulises fue creada oficialmente el 25 de septiembre de 1927, con sede en la Colectividad Helénica de Buenos Aires. Cabe destacar que los ciclos de cine griego se comenzaron a organizar a partir de 2018 con el fin de poder proyectar a los descendientes de griegos e interesados en la cultura helénica hechos que marcaron a la historia del país, como también distintas tradiciones griegas. Por lo expuesto, los señores diputados y las señoras diputadas integrantes de la comisión han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones, como proyecto de resolución.

Daniel Filmus.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación los ciclos de cine griego realizados por la Unión Cultural Leucadense Ulises.

Cornelia Schmidt Liermann.

* Art. 108 del Reglamento.